ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13:30 horas del día 19 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre electrónico n.º 1), presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 378069
Denominación: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático con sede en Málaga, ubicadas en Paseo de la Farola nº12.

Presupuesto (IVA excluido): Ciento veintitrés mil cincuenta y nueve con cincuenta y tres céntimos (123.059, 53 €)

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Cinta Vicente Barrero.
Jefa de Departamento de Administración General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el habilitado de la asesoría jurídica a través de Circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Una vez se comprueba que todas las empresas han presentado en plazo la documentación, se inicia el acto con la apertura del sobre electrónico n.º 1 (documentación

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	21/02/2021	PÁGINA 1/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu797JE4K0VuGNoOj4CyciYYBHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

acreditativa de los requisitos previos) a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requerida en el pliego, de las siguientes empresas:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
- SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION SOCIEDAD LIMITADA**.**
- LENDISER PROTECCION Y CUSTODIA SOCIEDAD LIMITADA (UTE)
- SABICO SEGURIDAD, S.A.
- DASSEGUR SEGURIDAD SL
- EULEN SEGURIDAD SA
- VIRIATO SEGURIDAD SL
- PROTECCION Y SEGURIDAD TECNICA SA

A continuación, la Presidenta de la mesa da lectura al contenido de la documentación del sobre electrónico n.º 1 presentada por cada una de las empresas relacionadas. Tras finalizar la lectura y revisión de los citados documentos, la Mesa observa varias deficiencias en la documentación administrativa, por algunas de las entidades presentadas a la licitación. Por tanto, se acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes que han de efectuar las siguientes empresas licitadoras:

- **LENDISER PROTECCION Y CUSTODIA SOCIEDAD LIMITADA (UTE)**

➔ **PROTELSUR (PROTECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SUR). Debe aportar:**
- El DEUC firmado digitalmente por su representante (D. Juan Pablo Trigo Rueda).
- El anexo II. Datos básicos de la persona licitadora firmado digitalmente por su representante.
- El anexo V. Relación de empresas pertenecientes a un mismo grupo firmado digitalmente por su representante.

➔ **SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA S.L. Debe aportar:**
- El DEUC firmado digitalmente por su representante (D. Ángel Borrego Ortiz).
- El anexo II. Datos básicos de la persona licitadora firmado digitalmente por su representante.
- El anexo V. Relación de empresas pertenecientes a un mismo grupo, firmado digitalmente por su representante.

- **EULEN SEGURIDAD S.A .**
Debe aportar el anexo II. Datos básicos de la persona licitadora corregido, aparece como representante Jesús Gregorio Llorente Cornejo, siendo la representante según el resto de documentos María Atanasia Benitez Flores.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación. La documentación subsanada deberán presentarla a través del SiREC- Portal de licitación electrónica.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	21/02/2021	PÁGINA 2/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu797JE4K0VuGNoOj4CyciYYBHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	21/02/2021	PÁGINA 3/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu797JE4K0VuGNoOj4CyciYYBHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	